

1 cinco mil cueros (\$ 5.000⁰⁰) de contado. - se ha pagado \$200⁰⁰ por abca-
2 lada, a fuero de arrio tributario por plusvalia, se ha pagado \$60⁰⁰ por Registo
3 y adicional. - Al Registrador. -

Valeroso no de D;

arriba
abajo
5/6/60
0 93

BONAFION

19-III 20031170
Pent 14955
Pent 11-UI 2003
Pent 30919

5 N^o 199. - En Quito, a diez de septiembre de mil novecientos treinta y dos
6 se me presenta la firmeza copia de una escritura pública otorgada el día de
7 agosto del actual, ante el Notario de este Cantón Doctor Jorge R^o Lora de la cual
8 consta: que Doña Cecilia viuda de Rojas, por sus hijos doctores y doctores con
9 lico Sr. Leonardo, en su calidad de mandatario de los conyuges doctores Benjamín
10 Benítez y Sara Penabazera de Benítez, según el poder que se agrega en copia
11 manuscrita de edad, vecinos de este lugar quien se refieren a los conyuges doctores
12 Juancho Quillumburqui y Teófilo Jaramba, un lote de terreno de la super-
13ficie de nueve mil doscientos tres metros cuadrados, demarcados en forma
14 de diez y siete de la Parroquia de Guambaya, adquirido con la firmeza
15 en junta de yndia de Doña R^o por compra a Gerónimo Morayo y Lora,
16 en el quince de abril de mil novecientos cincuenta y la segunda por compra
17 a Quilumburqui y Rojas R^o de doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho
18 ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado. - Fin de: Norte quebrada, Sur, sur
19 terreno de salido Salgado y con acceso al camino público de dos metros anchura en
20 terreno, oriente con amargura, ocidente terreno de yndia Jaramba camino de tres
21 metros por el pie de la parcela de Miguel Rodríguez y García Chondo. - Al precio
22 de \$5.000⁰⁰ de contado. - se ha pagado \$200⁰⁰
23 por abalada, a fuero de arrio tributario por plusvalia y a la pagada \$60⁰⁰
24 por Registro y adicional. - Al Registrador. -

Valeroso no de D;

arriba
abajo
0 93

26 N^o 220. - En Quito, a diez de septiembre de mil novecientos treinta y dos
27 se me presenta la firmeza copia de una escritura pública otorgada el día de
28 siete de octubre de mil novecientos treinta y uno ante el Notario de este Cantón
29 Doctor Daniel R. Hidalgo de la cual consta: que Carlos Amal Quiraguano
30 y Rosa Quiraguano, esta manifestando su consentimiento, anunciados en este san-
31 to manuscrito de edad, quien se refieren a y se refieren a Sr. Manuel Díaz, también un lote
32 de terreno ubicado en la Parroquia de San Blas, que lo adquirieron en mayor
33 extensión por compra al gobierno del Ecuador el día de septiembre de
34 mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario Doctor Alejandro Boyer. - Fin de:
35 Este por ciento amargura metros escritura pública, Oriente terreno de los rinde-